







Señor Diputado
Don Sergio Velasco de la Cerda
Cámara de Diputados
Valparaíso

ARCHIVE

Estimado señor Diputado:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 20 de enero último, en que solicita se vea la posibilidad de otorgar a la señora Consuelo Campos Saavedra una Pensión de Gracia.

Al respecto, cumplo con informarle que hemos enviado los antecedentes de la Sra. Saavedra al Ministerio del Interior, para su estudio y consideración.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN

Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial



## ARCHIVO

Ant. 92/1763 Santiago, Enero 22 de 1992

Señora Consuelo Campos Saavedra Manuel Bulnes 419 Cerro Alegre - Pobl.O'Higgins San Antonio

Estimada señora:

En relación a su carta de fecha 20/01/92, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en la Subsecretaría del Interior.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 92/0000361 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.

Marios Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial Corr. Correspondencia



# ATCHIVO

SAN ANTONIO, Enero 20

REPUBLICA DE CHILE PRESIDENCIA REGISTRO Y ARCHIVO NR. 02/02/2	
A: 2 2 ENE 92  P.A.A.   R C A.   F.W.M.   P.V.S.	
de 1999 EDEC J.R.A	

Señor Carlos Bacuñán Edwards Jefe de Gabinete Presidencia de la República Palacio de la Moneda SANTIAGO.

REF.: Solicita Pensión de Gracia.

Respetado señor:

A través de ésta me es grato saludar a usted atentamente, a la vez, vengo en solicitar su colaboración y buena disposición para gestionar -si lo tiene a bien- lo si guiente:

Tomar en consideración petición que hace la Sra. CONSUELO CAMPOS SAAVEDRA, de San Antonio, en relación a obtener Pensión de Gracia por las razones que expone en carta dirigida al Sr. Presidente de la República.

Por medio del Informe Social, comprenderá la imperiosa necesidad que tiene la dama para requerir el beneficio que alude.

En la confianza que la presente tendrá una - buena acogida de su parte, se despide de usted quedando a - su disposición.

Sergio Velasco de la Cerda

REF:: Solicita "Pensión de Gracia", por motivos que señala.-

SAN ANTONIO, Octubre 16 de 1991.

Señor Don Patricio Aylwin Azócar S. E. Presidente de la República SANTIAGO.

Excelentísimo Sr. Presidente:

CONSUELO DE LA CRUZ CAMPOS SAAVEDRA, viuda, RUT Nº 7.302.034-4, domiciliada en Manuel Bulnes Nº 419, Cerro Alegre, Po blación OHiggins, San Antonio, V Región, a S. E. respetuosamente digo:

1º.- Que, con fecha 28-02-87-, quedó viuda al fallecer su esposo, Manuel José Muñoz Flores, por inmersión y asfixia, dado que su trabajo consistía en extraer mariscos del mar.

**21cm**ás, pese a tener una antiguedad de 320 semanas de imposiciones en el Servici**Ro**Seguro Social, no fueron suficientes para impetrar derecho a "Pensión Asistencial", de acuerdo a la Ley Nº 15.386.

2º.- Que, su grupo familiar está compuesto por tres hijos y su madre de 65 años de edad, que se encuentra enferma - postrada en cama; sus tres hijos de 6,11 y 16 años, cumplen período esco lar de enseñanza básica y media.

Actualmente, la familia cuenta solamente - con algunos ingresos como: trabajos esporádicos en labores domésticas, - que se señalan en el Informe Social que se adjunta.

3º.- Que, se medé constatar por medio del informe social que se acompaça, la realidad de la situación económica del grupo secialar que es deficiente y cuyos ingresos son insuficientes para cubrir los rubros de vivienda, vestuario, previsión social, alimentación, salud y educación.

Por Tanto, ruego a S.E. Sr. Presidente de la República, muy respetuosamente, se sirva tener a bien concederme una "Pensión de Gracia", de acuerdo a las facultades que le confiere la Ley Nº 10.056/81, en su artívulo 6º, que ruego se sirva tenerlo presente.

Dios Guarde a Ud.

Evojue Clenz 5.

REF.: Solicita "Pensión de Gracia", por motivos que señala.-

SAN ANTONIO, Octubre 16 de 1991.

Señor Don Patricio Aylwin Azócar S. E. Presidente de la República SANTIAGO.

Excelentísimo Sr. Presidente:

CONSUELO DE LA CRUZ CAMPOS SAAVEDRA, viuda, RUT Nº 7.302.034-4, domiciliada en Manuel Bulnes Nº 419, Cerro Alegre, Po blación O'Higgins, San Antonio, V Región, a S. E. respetuosamente digo:

 $1^{\circ}$ .— Que, con fecha 28-02-87-, quedó viuda al fallecer su esposo, Manuel José Muñoz Flores, por inmersión y asfixia, dado que su trabajo consistía en extraer mariscos del mar.

Además, pese a tener una antigüedad de 320 semanas de imposiciones en el Servicio Seguro Social, no fueron suficientes para impetrar derecho a "Pensión Asistencial", de acuerdo a la Ley Nº 15.386.

 $2^{\circ}$ .- Que, su grupo familiar está compuesto por tres hijos y su madre de 65 años de edad, que se encuentra enferma - postrada en cama; sus tres hijos de 6,11 y 16 años, cumplen período esco lar de enseñanza básica y media.

Actualmente, la familia cuenta solamente - con algunos ingresos como: trabajos esporádicos en labores domésticas, - que se señalan en el Informe Social que se adjunta.

3º.- Que, se puede constatar por medio del informe social que se acompaña, la realidad de la situación económica - del grupo familiar que es deficiente y cuyos ingresos son insuficientes para cubrir los rubros de vivienda, vestuario, previsión social, alimentación, salud y educación.

Por Tanto, ruego a S.E. Sr. Presidente de la República, muy respetuosamente, se sirva tener a bien concederme una "Pensión de Gracia", de acuerdo a las facultades que le confiere la Ley  $N^{\circ}$  10.056/81, en su artículo 6º, que ruego se sirva tenerlo presente.

Dios Guarde a Ud.

Consuelo Campos Saavedra

Booker Campo S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA S.SALUD VALPO-SAN ANTONIO DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA CONSULTORIO BARRANCAS SERVICIO SOCIAL

MAT: Informe Social que indica.

San Antonio, Septiembre 10 de 1991.-

#### INFORME SOCIAL

El Asistente Social que suscribe informa sobre la situación social de la señora CONSUELO DE LA CRUZ CAMPOS CAMPOS SAAVEDRA, 38 años, viuda, RUT 7.302.034-4, con domicilio en V Región, San Antonio, Cerro Alegre, Pobl. OHiggins, Manuel Bulnes 419, de la cual puedo en tregar los siguientes antecedentes:

GRUPO FAMILIAR: El grupo familiar está compuesto por:

- 1.- JOSE EMILIO MUÑOZ CAMPOS, 16 años, hijo, estudiante 3er año medio Liceo Industrial.
- 2.- MANUEL ALEJANDRO MUÑOZ CAMPOS, 11 años, hijo, estudiante 60 año básico Escuela D-480, cuenta con Subsidio Familiar.
- 3.- EDISON RODRIGO MUÑOZ CAMPOS, 6 años, hijo, estudiante, 1er año bá sico, cuenta con Subsidio Familiar.
- 4.- JUANA SAAVEDRA RAMIREZ, 65 años, madre, cuenta con pensión Asistencial DL 869.
- OBSERVACION; Cónyuge de la sujeto de informe MANUEL JOSE MUÑOZ FLO RES, falleció el 28-2-1987 por asfixia por inmerción, ya que se desempeñaba como machero.

#### SITUACION ACTUAL

- VIVIENDA: Grupo familiar habita casa de familiares, ocupan un dormi torio y, las otras dependencia como cocina y baño son com partidas, vivienda que cuenta con caseta sanitaria; mobilia rio adecuado, suficiente y antiguo en regular estado, carecen de servicio doméstico, no cuentan con vehículo u otros bienes muebles o inmuebles.
- TRABAJO: Los únicos ingresos son obtenidos por el subsidio familiar de hijos \$2.200, también por lavados que efectua lo que asciende a \$8.000, un porcentaje de la pensión asisten cial de la madre es destinado a alimentación; no cuentan con otros ingresos.
- : Enfermedad de madre de sujeto de informe como hipertensión arterial, dificultad para caminar, en general deterioro por edad.
- OPINION DEL ASISTENTE SOCIAL: En virtud de lo expuesto y comprobado a través de visita domiciliaria me permito opinar:
- QUE: La situación económica de grupo familier es de deficiente, los ingresos insuficiente para la satisfacción de necesidades básicas.
- QUE: Los hijos reciben alimentación en el colegio almuerzo.
- QUE: Sujeto de informe posee gran motivación para continuar con la educación de sus hijos, sin embargo es cada día más difícil por el cuidado de la madre.
- QUE: Se extiende el presente certificad para iniciar tramites de pensión de gracia.

Es todo cuanto puedo informar Topon

JORGE JORQUERA CASTRO

AST NTE SOCIAL

SULTORIO

٠.



NO INCLUYA DINERO
ES ILEGAL
USE GIROS POSTALES

11/1/1/1/1/1/



346/32

SEÑOR
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE DE GABINETE
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
PAÑACIO DE LA MONEDA



### CASILLA 7 CORREO SAN ANTONIO

